



Experiencia territorial y recursos cartográficos para un estado provincial. Mendoza, Argentina (1849-1860)*

Resumen

El trabajo intenta aportar elementos para reflexionar en torno a las relaciones entre territorialidad, espacialidad y Estado. Para ello indaga en las diversas estrategias desplegadas para diseñar el espacio político y acumular conocimiento territorial por actores vinculados al gobierno de la provincia de Mendoza (Argentina), entre 1849 y 1860. Muestra cómo los saberes obtenidos empíricamente sobre el territorio, sumados a los recursos técnicos vinculados con la geometría proyectiva, estaban a disposición de una estatalidad provincial necesitada de definir hasta dónde llegaban sus órdenes y recaudaba sus impuestos. Se concluye en que, para la época abordada, resulta fundamental vincular el estudio de la Cartografía con el de la Estadística, pues para los contemporáneos conformaban recursos intelectuales de un mismo proceso de acumulación de información para delimitar la espacialidad estatal, recogiendo la *praxis* territorial y contribuyendo a nutrir la identidad de la comunidad política de pertenencia.

Palabras clave

Tesaurus: Estado, saberes locales, cartografía.

Referencia bibliográfica para citar este artículo: Molina, Eugenia. “Experiencia territorial y recursos cartográficos para un estado provincial. Mendoza, Argentina (1849-1860)”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26.1 (2021): 15- 39.

Fecha de recepción: 27/04/2020

Fecha de aceptación:31/08/2020

Eugenia Molina: doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora independiente de CONICET en el Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales, nodo IMESC. **Código ORCID:** 0000-0002-2891-5224. Correo electrónico: eugemolina74@ffyl.uncu.edu.ar, eramolina@hotmail.com.

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Unidad Ejecutora de CONICET Convocatoria 2018 “El Estado Argentino y sus gestores: trayectorias, identidades y disrupciones, 1852/3-2010. De lo disyunto a lo complejo”; directora Beatriz Figallo (Código 22920180100003 CO). También ha recibido financiación del Proyecto “Representaciones, actores y agencias de control y disciplinamiento social en Mendoza durante el siglo XIX”, Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo; directora Eugenia Molina, codirectora Gabriela García Garino (Código 06/G814).

Territorial Experience and Cartographic Resources for a Provincial State. Mendoza, Argentina (1849-1860)

Abstract

This paper intends to provide elements to reflect upon the relations between territoriality, spatiality, and State. For that purpose, it examines the diverse strategies needed to design the political space and accumulate territorial knowledge by actors involved with the government of the province of Mendoza (Argentina), between 1849 and 1860. It shows how the empirically obtained knowledge concerning territory along with the technical resources connected to projective geometry were available for government involvement in the need to define the reach of their orders and tax collection. It is concluded that, for the time studied, it is fundamental to link the study of Cartography and Statistics since for the contemporaries these became intellectual resources of the same process of accumulation of information to define the State spatiality, gathering territorial praxis and contributing to nurturing the identity of the political community of belonging.

Keywords

Tesouro: State, Local Knowledge, Cartography.

Saberes e estratégias para espacialidade do Estado. Mendoza, Argentina (1840-1860)

Resumo

O trabalho procura contribuir com elementos para refletir sobre as relações entre territorialidade, espacialidade e Estado. Para isso, se investiga as estratégias empregadas para projetar o espaço político e acumular conhecimentos territoriais por atores ligados ao governo da província de Mendoza (Argentina), na década de 1850. Mostra como o conhecimento obtido sobre o território, somado aos recursos técnicos ligados à geometria projetiva, estava disponível para um Estado que precisava identificar até que ponto chegavam suas ordens e cobravam seus impostos. Conclui-se que, para o período abordado, é essencial vincular o estudo da Cartografia ao da Estatística, já que para os contemporâneos conformaram recursos intelectuais do mesmo processo de acumulação de informações para delimitar o espaço estatal, reunindo a práxis territorial e contribuindo para nutrir a identidade da comunidade política de pertencimento.

Palavras chave

Tesouro: Estado, saberes locais, topografia, cartografia, estatística.

1. Introducción

Los procesos de territorialización conforman aspectos clave en la configuración de la estatidad por cuanto no solo definen hasta dónde se extiende el monopolio de la coerción en un cierto entramado de relaciones políticas, sino que también imponen lógicas de gobernabilidad según las articulaciones desarrolladas por las sociedades con sus ambientes. El espacio, lejos de conformar un escenario para el despliegue de la acción social y política, constituye un aspecto central de esta como producto, performador y reproductor de ella.¹ Analizar los modos en que los territorios se integraron y las jerarquías que adquirieron según criterios jurídicos, fiscales, simbólico-identitarios, constituye un objeto de estudio central para comprender cómo fue pensada la espacialidad estatal por los propios actores según sus márgenes de experiencia.² En tal sentido, en trabajos anteriores se han abordado prácticas institucionales relevantes para la producción del espacio provincial mendocino, analizándose la consolidación de circuitos de comunicación administrativa,³ el establecimiento del Departamento Topográfico (DT) y la definición de un elenco de agrimensores titulados.⁴ Esto no tanto para mostrar que en Mendoza se replicaba una oficina como la refundada en Buenos Aires por la misma época⁵ o las que se establecerían en otras jurisdicciones,⁶ sino para evidenciar cómo diversas estrategias

¹ La problematización del espacio en clave sociohistórica ha estimulado la discusión teórico-metodológica. Véase Angelo Torre, “Micro/macro: ¿local/global? El problema de la localidad en una historia espacializada”, *Historia crítica* 69 (2018): 37-67. Doi: 10.7440/historit69.2018.03 (2/12/2019).

² Se recupera la distinción conceptual entre espacio y territorio para atender a la incidencia geográfica de las políticas públicas según la cual, mientras el primero daría cuenta de la coherencia interpretativa dada al conocimiento integrado de los elementos que configuran el escenario de la vida social, el segundo referiría a la capacidad de las sociedades para organizar y reestructurar sus ámbitos de convivencia. Lorenzo López Trigal dir., *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio* (León: Universidad de León, 2015) 588.

³ Eugenia Molina, “Circuitos comunicacionales y prácticas administrativas como estrategias gubernamentales para la campaña. El caso de la Subdelegación de la Villa Nueva de San Martín, Mendoza (Argentina), 1821-1852”, *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos* 7 (2018): 63-93. <https://www.upo.es/revistas/index.php/americana/issue/view/207/showToc> (27/8/2018).

⁴ Eugenia Molina, “Agrimensores, gobierno y derechos en prácticas institucionales de ordenamiento territorial. Jurisdicción de Mendoza, 1850-1860”, *Revista Historia y Justicia* 13 (2019): 1-34. <http://journals.openedition.org/rhj/2628> (19/11/2019); “Saberes, territorio y estatalidad: Departamento Topográfico y agrimensores en Mendoza, 1850-1860”, *Revista Avances del CESOR* (aceptado para publicación, julio de 2020): 1-32.

⁵ Mariana Canedo, “El ‘reestablecimiento’ del DT de Buenos Aires. Política y gestión de un proyecto con consenso (1852-1857)”, *Andes* 25.2 (2014): 1-29. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902014000200003&lng=es&nrm=iso&tlng=es (12/12/2018); Valeria D’Agostino, “Expansión estatal, política de tierras y desarrollo de la repartición topográfica de Buenos Aires”. *Población & Sociedad*, 21.2 (2014): 15-48. <http://dx.doi.org/10.19137/pys>; Melisa Pesoa Marcilla, “Orígenes y etapa formativa del DT de Buenos Aires (1824-1851)”, *Boletín Americanista* 75 (2017): 153-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6191795> (12/12/2018).

⁶ Raquel Bressan, “Registrar, ordenar y planificar. El DT de Entre Ríos, 1871-1883”, *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* 17 (2018): 1-25. <http://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=10033> (8/5/2018); Ana Sofía Maizón, “Construyendo el territorio: contexto institucional, prácticas y dinámica de la agrimensura en la provincia de Córdoba. Fines del siglo XIX”, *Revista Brasileira de História da Ciência* 6.1 (2013): 89-105. https://www.sbh.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=49 (12/12/2018); Malena Mazzitelli Masticchio, “Los ‘Jueces de la medida’, el rol de los agrimensores

sirvieron a objetivos similares en contextos diferentes. No obstante, en esos estudios surgieron nuevos interrogantes: ¿Qué saberes estaban disponibles para producir la espacialidad del Estado provincial? ¿Cómo se traducía material y simbólicamente la experiencia territorial de autoridades y poblaciones? ¿Qué relación poseían los recursos cartográficos con otras formas de conocimiento en ese mismo momento?

Esas son las preguntas que guían este trabajo teniendo en cuenta el campo de discusión existente en torno de las relaciones dialécticas entre saberes y estatalidad,⁷ la creciente producción sobre los vínculos entre esta última y los recursos cartográficos,⁸ y el rol de la Estadística en la configuración de una comunidad imaginada.⁹ Se busca mostrar cómo la producción del espacio provincial mendocino en el periodo extendido entre 1849 y 1860, se conectó con la experiencia del gobierno territorial y el fortalecimiento del modelo ganadero, ello junto a la motivación político-jurídica de apropiación simbólica y material que pudo existir en el marco de la organización del Estado nacional.¹⁰ En tal sentido, se intenta evidenciar cómo la potencia instituyente estatal provincial (ella misma en proceso de configuración, a la par y en relación dialéctica con la de la nación) no fue unívoca ni unilineal, sino que implicó negociaciones con los actores sociales y los procesos ambientales. Un estudio micro enfocado en Mendoza en este periodo, se cree, puede aportar elementos sugerentes para pensar las relaciones entre territorio, espacio y estatalidad porque la reconversión

enterrrianos en el DT de Entre Río (1849-1871)", *Revista Brasileira de História da Ciência* 11.1 (2018): 7-20. https://www.sbh.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=60 (19/2/2019).

⁷ Para un balance historiográfico véase Ernesto Bohoslavsky, "El Estado argentino y sus políticas públicas (1880-1943): algunas discusiones historiográficas", *Revista Sociedad y Economía* 26 (2014): 17-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99630967009> (31/10/2017).

⁸ Jean-Pierre Beaud et Cláudia Damscono Fonseca, "Le chiffre et la carte. Pratiques statistiques et cartographiques en Amérique Latine (du milieu de XVIIIe au milieu XIXe siècle)", *Histoire et mesure* XXXII.1 (2017): 3-8. <http://histoiremesure.revues.org/5743> (18/10/2019); Graciela Favelukes y Fernando Aliata, "Medir la ciudad: plano topográfico y catastro en Buenos Aires (1852-1873)", *Estudios del hábitat* 13.2 (2015): 26-41. <http://revistas.unlp.edu.ar/habitat> (26/4/2019); Juan Carlos Garavaglia y Pierre Gautreau, *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX* (Rosario: Prohistoria-State Building en LatinAmerica, 2011); Carla Lois, "Técnica, política y "deseo territorial" en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 218.52 (2006): 1-21. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-52.htm> (12/12/2018).

⁹ Nelson De Castro Senra, "A primeira instituição estatística brasileira", *Estatística y Sociedad* 4 (2016): 6-30. <http://seer.ufrgs.br/estatisticaesociedade> (26/4/2019); Alain Desrosières, "L'Histoire de la statistique comme genre: style d'écriture et usages sociaux", *Genèses* 39 (2000): 121-137. Doi: 10.3406/genes.2000.1626 (26/4/2019); Andrés Estefane, "Búrocratas ambulantes. Movilidad y producción de conocimiento estadístico en Chile, 1860-1873", *Revista Enfoques* 10.17 (2012): 123-146. <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/68> (18/10/2019); "La institucionalización del sistema estadístico chileno: debates y problemas prácticos (1843-1851)", *Estudios Sociales del Estado* 2.4 (2016): 35-73. <http://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/90> (22/5/2019); Medeles Hernández, "Las estadísticas públicas en El Monitor Republicano: administrar con números", *Estatística e Sociedade* 2 (2012): 112-127. <http://seer.ufrgs.br/estatisticaesociedade> (26/4/2019); Wolfgang Schäffner, "Contabilidad y estadística alrededor del 1800", *Anuario IEHS* 25 (2010): 237-257. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/resumenes/2010/9%20Contabilidad%20y%20estad%20C3%ADstica%20alrededor%20del%201800.html> (31/8/20).

¹⁰ La disputa en torno de los límites provinciales y su relación con el momento constituyente nacional y provincial ha sido ya abordada por la historiografía para el caso mendocino. Véase María Cristina Seghesso de López, *El jurista Manuel Antonio Sáez (1834-1887)* (Mendoza: EDIUNC, 2007) 127-134.

productiva hacia la ganadería comercial parece haber puesto la gestión territorial y la espacialización administrativa en el centro de la agenda pública, más allá de que las necesidades del contexto político hayan fortalecido también esas mismas relaciones. De hecho, la ubicación fronteriza de la provincia en relación con las parcialidades indígenas del sur refuerza la relevancia del estudio que aquí se propone, en tanto la delineación de la espacialidad estatal debía contar con la propia territorialidad de aquéllas, delimitada por una larga experiencia de interacción sobre ciertos circuitos de intercambio y según sus propios patrones de ocupación.¹¹

El periodo de estudio comienza en 1849, un momento de relativa estabilidad política que permitió atender cuestiones que se volverían neurálgicas en los años siguientes.¹² Termina en 1860, año previo al gran terremoto de 1861 que conformó un fuerte clivaje en las relaciones locales entre saberes y estatalidad.¹³ Este recorte acotado se justifica, más allá de ello, también en su notable unidad analítica debida a la intensidad de la producción documental y su vinculación con una preocupación creciente por la conservación, registro y organización de la información oficial. Se usan fuentes originales del Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), el periódico *La Ilustración Argentina* (1849)¹⁴ y documentos gubernamentales éditos. El trabajo consta de tres apartados: el primero focaliza en los recursos verbales como medios de representación de la espacialidad,¹⁵ el segundo atiende a la experiencia sobre el territorio surgida de las prácticas administrativas y la ejecución de obras públicas; y el último se ocupa de la formación de un archivo de registros gráficos.

¹¹ Para un análisis del proceso por el cual la ciudad de Mendoza y su jurisdicción se configuraron como “frontera” condicionando su posterior territorialización, véase Margarita Gascón, “De periferia a frontera: Mendoza en el siglo XVII”, *Andes* 12 (2001): 175-200.

¹² Los años anteriores habían estado marcados por enfrentamientos *intra élite* con articulaciones regionales y disidencias que implicaron costosos despliegues militares, lo cual parecía superado hacia fines de 1848. Entre esos levantamientos había resultado clave el protagonizado por el “huaso” Rodríguez, precisamente en el territorio inmediato a las parcialidades indígenas sureñas. Hernán Bransboin, *Mendoza confederal. Entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas* (Buenos Aires: Prometeo, 2014) 109-125.

¹³ El terremoto destruyó casi toda la edificación de la ciudad, desvió cauces de riego, produjo grietas en el terreno, inundaciones e incendios en el área urbana. El traslado de la capital a un nuevo emplazamiento estimuló la profesionalización y especialización de los saberes, a la par de una mayor dependencia del gobierno nacional respecto de los presupuestos para infraestructura. Silvia Cirvini, *La estructura profesional y técnica en la construcción de Mendoza. (I) Los agrimensores* (Mendoza: Instituto de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1989) 63-64; 81-88.

¹⁴ Se agradece a Gabriela García Garino por la versión digitalizada.

¹⁵ El uso en este trabajo del término “representación”, sea verbal o visual, para dar cuenta de un territorio o la proyección de un espacio, tiene en cuenta una perspectiva constructivista atenta al proceso de esquematización implicado en la recolección de un conjunto de información según ciertas intencionalidades, las cuales orientan la selección de los datos. En tal sentido, entonces, el término no es aplicado aquí como una simple reproducción de una realidad dada. Jean-Marc Besse, “Cartographie et pensé visuelle. Réflexions sur la schématisation graphique”, *Les usages des cartes (XVIIe-XIXe siècle). Pour une approche pragmatique des productions cartographiques* Isabelle Laboulais dir (Strasbourg: Presses Universitaires de Strasbourg, 2008) 21.

2. Una representación verbalizada de la espacialidad provincial

Si el uso de recursos visuales para la representación espacial existió en la jurisdicción ya antes del periodo aquí abordado, siendo producidos con diferentes finalidades,¹⁶ la compulsión de la documentación permite confirmar lo planteado para otras provincias respecto de la creciente cantidad y calidad de planos de mensuras y topográficos desde la década de 1850, algo sobre lo que se volverá luego. Mientras tanto, ¿qué recursos servían para expresar el espacio antes de que las formas de registro gráfico se extendieran? Parece claro, en este sentido, que la modalidad verbal fue el principal entre aquellos.

En efecto, las mensuras de terrenos eran descriptas por los peritos puntualizando desde dónde partían para medir, los accidentes de terreno con los que se topaban, cuantificando las distancias entre los hitos, las cordeladas utilizadas e, incluso, aportando datos sobre la calidad de los suelos, los cultivos y el acceso hídrico. Esto hizo, por ejemplo, José Galigniana, designado por el gobierno para mensurar y tasar un terreno baldío en 1848, y si bien acompañó su informe con un croquis de referencia, narró todas las actividades realizadas sobre los puntos y criterios de referencia adoptados: ante las partes interesadas midió una cuerda con “50 varas españolas” y la puso en el “arroyuelo” del norte de las tierras en cuestión, extendió “rumbeando” al sudoeste 16 cordeladas que hacían 5 y un tercio de cuadra hasta la orilla del carril, de allí tomó al sudeste hasta tocar la acequia de la testamentaria de Moyano y “enfrentan con la esquina del potrero de Don Juan Cornelio Moyano”. Describió también lo medido hacia cada punto cardinal hasta llegar al lugar de partida, agregando que el terreno era dificultoso para el riego, pedregoso “con ripio grande”, cruzado por quebraduras y amenazado por ciénagas, y en base a ello estipuló el importe que el denunciante debía pagar.¹⁷ Siguiendo el mismo procedimiento, otra información para verificar la propiedad de un vecino que no tenía títulos de dominio también apelaba a recursos verbales dentro de testimonios judiciales tomados por un comisionado para demostrar la posesión y los trabajos realizados para reivindicar la propiedad.¹⁸ En tal sentido, y como mostraron Gautreau y Garavaglia, se buscaba un consenso comunitario en torno de los límites propietarios más que una definición matemática aséptica, por lo que la precisión no era absoluta sino relacional a otros terrenos, apoyándose en elementos contextuales más que técnicos.¹⁹

¹⁶ Estos materiales gráficos y sus contextos de producción fueron analizados por Ricardo Ponte, *Mendoza. Aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días* (Mendoza: CONICET-Unidad Ciudad y Territorio- INCIHUSA-CCT, 2008) 23-170.

¹⁷ “Don Nicolás Serpa denuncia tierras en Rodeo del medio”, Mendoza 14 de junio de 1848. AGPM, Judicial Civil. Véase otra medición en “Doña Faustina Núñez, en representación de su madre [...]”, Mendoza 17 de octubre de 1849. AGPM, Prot. 254, f.43v.

¹⁸ “Expediente promovido por Doña Paula Segura solicitando la expedición de unos títulos [...]”, Mendoza 24 de abril de 1851. AGPM, c. 403, d. 24.

¹⁹ Pierre Gautreau y Juan Carlos Garavaglia, “Inventando un nuevo saber estatal sobre el territorio: la definición de prácticas, comportamientos y agentes en las instituciones topográficas de Buenos Aires, 1824-

Este estilo “notarial”²⁰ se evidenciaba también en la normativa que reordenaba los cuadros administrativos, enunciando las delimitaciones a partir de los caracteres del relieve, las poblaciones o anteriores fragmentaciones. El decreto que creó en 1855 las Villas de San Vicente y de Luján explicitaba, así, los contornos de la primera:

[...] por el Norte el deslinde actual entre el curato de Ciudad y de San Vicente; por el Poniente la Cierra; por el Sud la calle denominada de los Sauces ó Puntilla, que corriendo al Naciente pasará por el paso de la Chacarilla, y tomando la calle de Lemus, seguirá hasta la de la Cruz de Piedra, en donde hará un martillo, y buscará el camino Carril que conduce á la Capital de la Confederación; por el Naciente la línea divisoria con la Subdelegacía de la Villa de San Martín, determinada por el decreto del 14 de Abril de 1854.²¹

Recursos verbales eran usados también en *La Ilustración Argentina*²² para dar cuenta de la fundación de poblados y el estímulo del comercio en las fronteras meridionales. En “Fronteras”, se elogiaba las disposiciones del gobernador sobre la fundación de una nueva fortaleza en Las Piedritas, en territorios asolados por los indígenas en lustros recientes.²³ Se precisaba que eran tierras fértiles para la labranza y se proponían medidas para estimular el progreso material, tales como instalar un presidio que proveyese mano de obra para las edificaciones o entregar terrenos para favorecer la instalación de nuevos habitantes. Se describían las potencialidades, refiriendo tangencialmente su ubicación en la campaña mendocina (al explicar cómo los malones habían arrinconado a los residentes hacia el norte, en la villa de Corocorto), aportando mínima información cuantitativa²⁴ y ninguna representación visual de referencia. También en el artículo “Geografía”, que parecía ser transcripción de otro texto general, se referían descriptivamente las formas de relieve, los continentes y se daban datos sobre países específicos: población, industrias, formas de gobierno. Pero siempre con un recurso verbal que no incluía ni tablas numéricas ni elementos cartográficos.²⁵

1864”, Garavaglia y Gautreau 81-82.

²⁰ Mazzitelli Masticchio 10.

²¹ Manuel Ahumada, *Código de las leyes, decretos y acuerdos que sobre administración de justicia se ha dictado la provincia de Mendoza* (Mendoza: El Constitucional, 1860) 293-294.

²² Periódico mensual aparecido entre mayo y noviembre de 1849, redactado por Bernardo de Irigoyen y Juan Llerena. Arturo Roig, *Mendoza en sus letras y sus ideas* (Mendoza: Ediciones culturales de Mendoza, 1996) 99. Adscripto a la ortodoxia rosista, incorporó estrategias y tópicos literarios similares a los papeles de los exiliados románticos, insistiendo en la civilización de las costumbres, la eliminación de la cortesía española y en la ilustración del público para crear un “gusto” moderno.

²³ Fronteras”, *La Ilustración Argentina*, (Mendoza) 1 de junio de 1849: 48-49. La consolidación de un espacio fronterizo en torno del río Diamante desde comienzos del siglo XIX, había resultado de la combinación de estrategias militares y diplomáticas que incluyeron la instalación de población indígena en territorio hispanocriollo y alianzas con parcialidades de “indios amigos”, las cuales podían ser movilizadas en los conflictos internos de la provincia. Bransboin 99-125.

²⁴ La nota solo decía que con el fuerte se incorporaban al territorio provincial 1000 leguas de tierras para el pastoreo. “Fronteras”, *La Ilustración Argentina*, (Mendoza) 1 de junio de 1849: 48.

²⁵ “Geografía”, *La Ilustración Argentina*, (Mendoza) 1 de junio de 1849: 57-64.

En esa misma tónica, el público de la provincia de Mendoza fue objeto de una exhortación que Arturo Roig ha considerado como un “manifiesto romántico”, en tanto incorporaba el registro estilístico de este movimiento, marcado por la recuperación de lo telúrico y la valorización del paisaje. El autor hincaba en la potencialidad que, para la producción literaria (la cual incluía el discurso científico), presentaban las amplias extensiones locales.²⁶ Elogiaba los esfuerzos realizados por ciertos viajeros americanos para conocer estas tierras y dar cuenta de sus riquezas, enunciando cómo quien escribía esas líneas se animaría a adentrarse “en el campo sublime de la epopeya descriptiva y solemne” en los próximos números del periódico, con trabajos sobre los “[...] cuadros naturales más dignos de atención que ofrece el suelo de la Provincia que habitámos, y es ciertamente una de las más vastas y hermosas de la República”.²⁷

El “Prospecto ‘De un Ensayo Geografico, Estadistico e Historico sobre la Provincia de Mendoza’”,²⁸ redactado por Juan Llerena en 1852, expresaba también esa producción verbal del espacio. Como adelantaba el título y confirmaba su desarrollo, Historia y Geografía se presentaban como saberes que permitían elaborar una Estadística,²⁹ esta entendida como revista de la situación social existente con un sentido proyectivo, considerándola clave para la recopilación informativa.³⁰ Como en *La Ilustración Argentina*, el contenido propuesto sería predominantemente literario³¹ sin referencias a tablas que recogieran y organizaran datos, ni mapas que ilustraran lo dicho. Cuando decía que atendería a la distribución política, administrativa, judicial y religiosa, no puntualizó que ofrecería estos instrumentos, como tampoco lo hizo al enunciar la situación militar de la provincia.³² Asimismo, al ocuparse del comercio prometía un balance también verbal, prestando atención a la reglamentación, los artículos intercambiados, los estados de los caminos y las prácticas clandestinas, sin precisar tampoco recursos cartográficos. Si bien

²⁶ Roig 99.

²⁷ “Mendoza pintoresco”, *La Ilustración Argentina*, (Mendoza) 1 de octubre de 1849: 172-173.

²⁸ “Prospecto ‘De un ensayo Geografico, Estadistico e Historico sobre la Provincia de Mendoza’”, Mendoza 23 de setiembre de 1852. AGPM, c. 40, d. 3. Llerena había sido designado por el gobierno local para la redacción de esta obra con el fin de aportar la información general solicitada a las provincias por las autoridades nacionales. El proyecto no llegó a concretarse, pues su autor debió incorporarse al Congreso constituyente reunido en Santa Fe en los meses siguientes.

²⁹ La articulación entre estos saberes era de tal intensidad y referencialidad que, Claudio Gay en el marco de la experiencia chilena, consideró a la Estadística como insumo clave para la aproximación histórica por lo que, en su proyecto de una oficina abocada a la recolección de información, esta se hallaba conectada con la creación de un archivo nacional que permitiera conservar la documentación producida por las instituciones. De hecho, la misma oficina de Estadística debía incluir preocupaciones topográficas. Estefane, “La institucionalización” 40.

³⁰ Historia, Geografía, Estadística y Economía Política integraban una misma área de conocimiento que tomaba por objeto la sociedad y los recursos de un territorio, considerándose formas de saber estrechamente relacionadas al permitir que pasado y presente se pusiesen al servicio del futuro. Fabio Wasserman, *Entre Clio y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)* (Buenos Aires: Teseo, 2008) 49.

³¹ El estilo verbal del género estadístico fue común en las fases iniciales de estas oficinas. Desrosières 124. Incluso en el *Bureau de statistique* francés del 1800, los datos aportados apuntaban a una descripción literaria minuciosa del territorio y no a su operacionalización matemática. Schäffner 240.

³² El paso de la estadística descriptiva al análisis numérico afectaría luego el espacio de representación del Estado, en tanto este ya no se definiría como territorio sino como conjunto de datos relativos a un cuerpo político, el cual permitiría calcular su condición futura. Schäffner 242.

en la “minuta” que acompañó la elevación de ese proyecto Llerena solicitó al gobierno materiales y autorizaciones que podrían indicar que si pensaba cartografiar el territorio provincial, en sus posteriores “Cuadros descriptivos y estadísticos de las tres Provincias de Cuyo”, no incluyó estos recursos. En efecto, si bien allí evidenció un cambio de estilo respecto de *la Ilustración Argentina* y del “Prospecto” al incorporar tablas con cuantificaciones,³³ no incluyó mapas de ningún tipo, cuando se sabe que estos ya se venían desarrollando con buen ritmo entre los saberes rioplatenses; de hecho, en Buenos Aires ya se producía cartografía actualizada, aunque es cierto que el plano de la ciudad recién se publicaría en 1867 y el “Atlas Catastral” en 1871.³⁴

Como se vio, los saberes geográficos y estadísticos, del mismo modo que las referencias territoriales en las disposiciones gubernamentales apelaban predominantemente a formas verbales, sobre todo, durante el comienzo del periodo en estudio.³⁵ No obstante, el análisis de la documentación permite apreciar que una intensificación de obras públicas pudo generar un contexto favorable para una mayor producción gráfica del espacio, aprovechando la consolidación de un elenco de agrimensores vinculados con el DT.

3. La experiencia *in situ* o trabajando el territorio

Como se sostuvo al comienzo, la pacificación de un levantamiento sureño hacia fines de 1848 generó cierta estabilidad institucional en los años siguientes, lo que se evidenció en al menos dos aspectos. Por una parte, en la consolidación del circuito administrativo de gobierno en la campaña más alejada del casco urbano que permitió un creciente conocimiento de las dificultades territoriales, su registro y el planteo de soluciones.³⁶ Por otra, en la ejecución de obras públicas vinculadas a la distribución hídrica y las vías comunicacionales en estrecha relación con el modelo de ganadería comercial.³⁷ Ambas experiencias parecen haber creado un contexto favorable para la producción cartográfica.

³³ *La Revista de Buenos Aires*, (Buenos Aires) 1866, t. X 494-496 y t. XI 57-59.

³⁴ Favelukes y Aliata 27.

³⁵ En 1855 el gobierno provincial impulsó la realización de un censo del que se han conservado registros para algunos de los cuadros departamentales. Asimismo, hubo otros esfuerzos de conteo demográfico en 1857 y 1859. Las modalidades, agentes y espacialidades definidas para las prácticas censales conforman, no obstante, un objeto de estudio que requiere un análisis específico, el cual se proyecta abordar en un próximo trabajo para apreciar las continuidades y transformaciones respecto de los empadronamientos de la primera mitad del siglo XIX (1810, 1812, 1814 y 1822).

³⁶ La compleja articulación entre circuito administrativo, configuración estatal y construcción espacial de la comunidad política ha sido abordada por Carolina Piazzzi y Ana Laura Lanteri, “La Administración Pública en la Argentina en perspectiva histórica. Propuestas sobre el “quehacer administrativo” y las funciones judiciales y legislativas en torno a las décadas de 1850 y 1860”, *Revista de Historia Americana y Argentina* 54.1 (2019): 241-276. <https://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=12311> (20/6/2019).

³⁷ Desde la década de 1830 la economía provincial venía fortaleciendo la vieja opción de la ganadería comercial para reemplazar una producción vitícola deprimida ante la competencia de los vinos extranjeros, convirtiéndose en la actividad hegemónica y situando a Mendoza en un circuito mercantil que la vinculaba al Litoral rioplatense y el valle central chileno. Para 1850 el espacio productivo se había transformado: las viñas casi habían desaparecido del paisaje, representando solo el 2 % de la superficie cultivada, mientras que los alfáres ocupaban el 80%. Rodolfo Richard Jorba, *Poder, economía y espacio en Mendoza, 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola* (Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo, 1998) 28 y 30.

En efecto, el esfuerzo por fortalecer las redes de control sobre subdelegados, comisarios y decuriones intensificó el tránsito territorial y el conocimiento de los terrenos, sus problemas para el acceso gubernamental (expresado a través de la judicialidad y la fiscalidad),³⁸ y su potencialidad para las actividades productivas. Los requerimientos de que las autoridades subalternas recorrieran sus jurisdicciones o se movilizaran para atender a situaciones específicas parece haber permitido acumular información que servía de base para la toma de decisiones a nivel local y central.³⁹ Esto se ha observado en el caso intensivamente estudiado de la Subdelegación de la Villa Nueva de San Martín,⁴⁰ en el que el análisis de oficios y circulares muestra cómo desde el poder ejecutivo se dirigían a los subdelegados para derivar órdenes a los subalternos (decuriones, comisarios, guardas de aduana, comisionados), encargándolos de acompañar su cumplimiento e insistiéndoles sobre en la necesidad de una “continua vigilancia”. Se les impartían tareas que requerían pericia territorial, tales como recolectar y distribuir animales o planificar espacios públicos para nuevas poblaciones, exigiéndoseles con creciente rigurosidad el seguimiento de los circuitos administrativos establecidos por la legislación provincial.

Esta información recabada a nivel territorial pareció resultar clave para que el gobierno iniciara reformas en la espacialización política provincial.⁴¹ Así, no es casual que, en el periodo de estudio, se crearan nuevos departamentos, se subdividieran otros y, en su interior, se complejizaran las tramas con una tendencia a la miniaturización para una mayor eficiencia en el control de la población. De tal forma, en 1850 se definió un ámbito jurisdiccional en torno de la refundada Villa de Corocorto, que pasó a llamarse de La Paz,⁴² en 1854 se anexó a la Subdelegación de San Martín parajes de la

³⁸ La lenta instalación de una nueva cultura fiscal implicaba impuestos directos y proporcionales sobre la propiedad inmueble; sin embargo, la falta de un catastro que centralizase los planos de esta a nivel provincial, sería cubierta en los lustros siguientes por juntas de avalúo que trajeron más conflictos que soluciones. Véase Gabriela García Garino, “Una aproximación a la fiscalidad de la provincia de Mendoza entre 1852 y 1880” (Ponencia, I Coloquio IDEHESI-CONICET. El estado: problemas, debates y perspectivas, encuentro multidisciplinario de investigación, Mendoza, Argentina, 2018).

³⁹ El hecho de que quienes realizaban relevos estadísticos verificaran *in situ* datos anteriores o recolectaran nuevos, fue clave en la construcción de la territorialidad nacional chilena. Estefane, “Burócratas ambulantes” 124-125. El mismo Llerena, en su propuesta de 1852, consideraba que su desplazamiento por la provincia era básico para reunir datos para su obra. “Prospecto ‘De un Ensayo Geográfico, Estadístico e Histórico sobre la Provincia de Mendoza’”, Mendoza 23 de setiembre de 1852. AGPM, c. 40, d. 3.

⁴⁰ Molina, 2018. La “subdelegación” configuraba un espacio jurisdiccional dentro de los territorios rurales de la provincia que se solapaba con el “departamento”, el cual refería al espacio administrativo de las funciones policiales. El “subdelegado”, como la más alta autoridad de ambos, cumplía sobre esos espacios superpuestos funciones judiciales de primera instancia, labores de policía y algunas comisionadas en calidad de agente directo del gobernador. Para un estudio sobre la complejidad histórica de este espacio jurisdiccional y la acumulación de funciones de su máxima autoridad, Inés Sanjurjo de Drillet, *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del Antiguo Régimen al orden liberal* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2004) 48-79.

⁴¹ La relevancia de esta recolección informativa sobre el terreno para planificar reformas administrativas puede apreciarse en el caso de Cuba, en la primera mitad del XIX. Véase Mathieu Aguilera, “L’ingénieur, les capitaines et les planteurs. Le recensement de la *Siempre Fiel Isla de Cuba* (1825-1842): entre savoirs locaux et préoccupations impériales”. *Histoire et mesure* 32.1 (2017): 36. <http://www.cairn.info/revue-histoire-et-mesure-2017-1-page-9.htm> (18/10/2019).

⁴² Ahumada 206-210.

Comisaría del 4º Departamento de campaña, mientras que en el 6º Departamento de campaña se unieron poblaciones de la margen derecha del río Luján que pertenecían a la Subdelegación de Valle de Uco.⁴³ Luego se creó un nuevo 7º Departamento que reafirmaba los límites orientales y se designó un comisario más en este sector.⁴⁴ Se dictó una resolución expropiando la Hacienda de Uspallata, al oeste del casco urbano sobre la cordillera, para repartir terrenos, delinear una plaza y precisar la ubicación de la Aduana, “con las oficinas, almacenes necesarios” y un corralón,⁴⁵ aunque luego la obra fue suspendida.⁴⁶ En 1855, a su vez, se crearon las Villas de San Vicente y Luján,⁴⁷ se restableció la Subdelegación de Las Lagunas y se suprimió la Subdelegación de San Rafael (sobre el río Diamante), estableciéndose que su población podría acudir por la primera instancia judicial ante el subdelegado de San Carlos y nominándose en 1857 un comisario para que cumpliera aquella y desempeñase funciones fiscales.⁴⁸ En 1858 se establecieron las nuevas Villas de Maipú y Guaymallén, cabezas de sendas subdelegaciones,⁴⁹ y la de Tupungato, escindida en noviembre de ese año del territorio de la de San Carlos.⁵⁰ En enero de 1859, finalmente, se dividió la de San Martín, formando el Departamento homónimo y el de Junín, con centro en la población de San Isidro.⁵¹

La experiencia sobre el territorio implicó también la ejecución de obras públicas, entre las cuales las ciénagas y las vías comunicacionales se convirtieron en focos privilegiados. Las primeras constituían un viejo problema en tres puntos de la provincia,⁵² pero su relevancia en la agenda pública se volvió central en el periodo, pues el aumento del cultivo forrajero para la ganadería incrementó los terrenos cenagosos⁵³ cerca de la arteria caminera principal. El drenaje fue impulsado por el gobierno a través de la construcción de desagües y acompañada por el mejoramiento del camino que garantizaba la llegada de vacunos desde el Litoral para su engorde, previo a la venta en Chile.⁵⁴

⁴³ Ahumada 279-280.

⁴⁴ Ahumada 290.

⁴⁵ Ahumada 286-288.

⁴⁶ Ahumada 326.

⁴⁷ Ahumada 293-294.

⁴⁸ Ahumada 298-299; 327; 339-340.

⁴⁹ Ahumada 356-357.

⁵⁰ Ahumada 371-372.

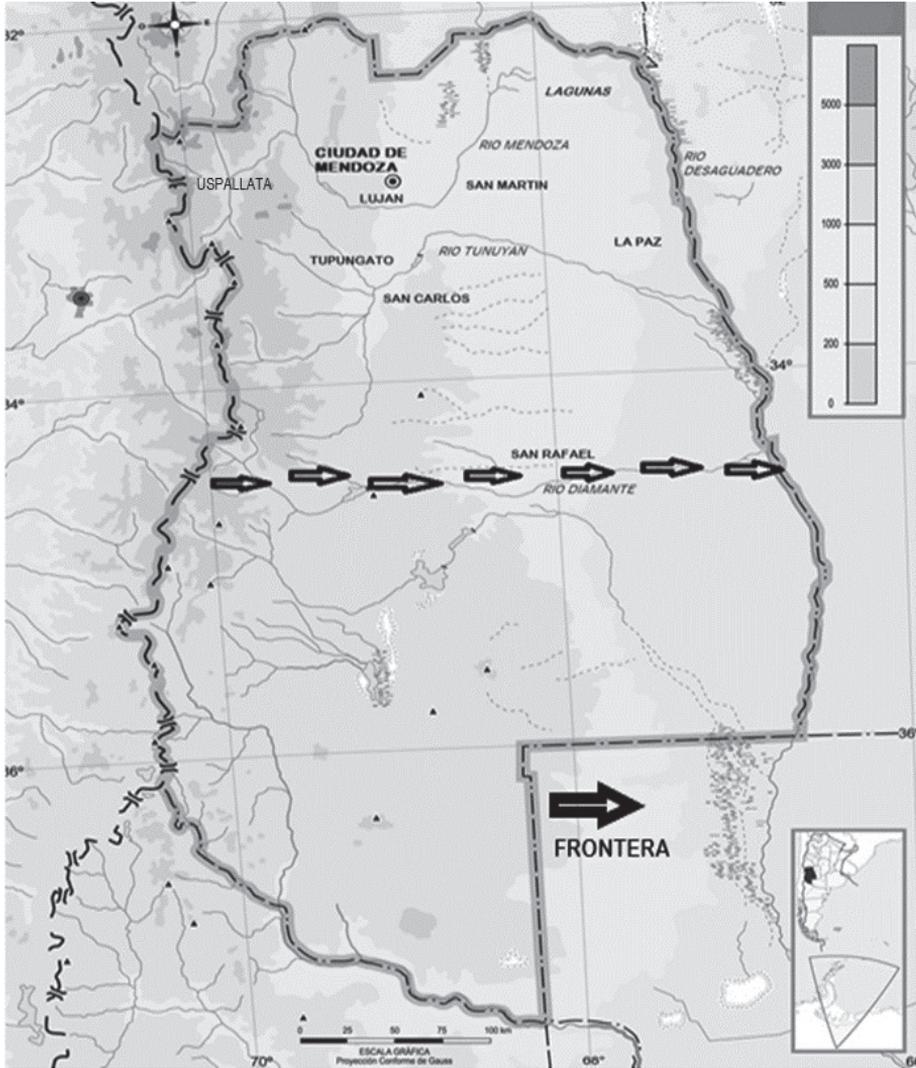
⁵¹ Ahumada 372-373.

⁵² Dos en el noreste (cerca del casco urbano) y otro a unos 40 km al sudeste, sobre el camino que unía Mendoza con el resto de la Confederación. Para su formación en relación con los avatares climáticos y los caracteres geomorfológicos, véase María del Rosario Prieto y otros, “Transformaciones de un ecosistema palustre. La Gran Ciénaga del Bermejo. Mendoza, siglos XVIII y XIX”, *Multequina* 17 (2008): 147-164.

⁵³ El riego a manto del cultivo forrajero agravó las condiciones de anegamiento debidas a las filtraciones favorecidas por la inclinación del suelo de SO-NE. Prieto y otros 161.

⁵⁴ Facundo Martín y otros, “*Domar el agua para gobernar*. Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos ‘Prof. Carlos S.A. Segreti’* 10 (2010): 159-186. http://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000361_1411759985.pdf. (7/11/2017); Eugenia

Figura 1. Villas y poblados a comienzos de la década de 1850



Fuente: Elaboración propia.

También se atendió a la apertura de caminos entre villas y al interior de los departamentos. En 1854 se estipuló el ancho que deberían tener las calles de las nuevas poblaciones y los suburbios, y el de los carriles divisorios entre departamentos, previendo la apertura de cruces a distancias regulares en caminos principales.⁵⁵ Las

Molina, “Ciénagas, desagües y acción estatal. Desplazamientos discursivos en un estudio de caso, 1850-1859. Subdelegación de San Martín, Mendoza, Argentina”, *Tradición jurídica y discursividad política en la formación de una cultura estatal. Trayectorias rioplatenses. Siglo XIX*, coord. Alejandro Agüero (Buenos Aires: Dunken-Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2020) 169-199.

⁵⁵ Ahumada 282-283.

actividades informadas al gobierno por el DT a fines de 1853 y de 1855 dan cuenta de que, aún con escasos recursos, diversas tareas simultáneas se realizaron, requiriendo en forma creciente la elaboración de croquis o planos de ejecución.⁵⁶ Así, para la construcción del camino desde La Paz hasta el río Desaguadero se solicitó uno cuya presentación fue aplaudida por su “precisión, ciencia y asiduidad”,⁵⁷ mientras que para la fundación de la villa de Uspallata se estipuló que el subdelegado debía ser provisto de una copia del plano otorgada por el jefe del DT.⁵⁸ Cuando este último recorrió los caminos hasta el límite oriental de la provincia elaboró también un croquis para informar un anegamiento y proponer su solución,⁵⁹ como lo hizo otro agrimensor para rectificar una calle.⁶⁰ De hecho, si vecinos que solicitaban la apertura de un carril para facilitar el riego elevaron el plano del juez general de aguas, quien se oponía a ella adjuntó un “Plano topográfico” para explicitar su “derecho”.⁶¹

De tal forma, comenzó a construirse una cartografía provincial completada por zonas a partir de lo que la experiencia gubernamental iba requiriendo. En ello se articulaban los registros visuales surgidos del trabajo sobre el territorio con la recuperación, copia y registro de planos, mapas y croquis antiguos, procedimiento por rompecabezas en el que el esfuerzo intergeneracional resultaba clave.⁶²

4. Construyendo un archivo cartográfico: de las “autoridades” a los autores

El impulso institucional dado a las formas de registro visual del territorio estaba previsto en los decretos de nombramiento de agrimensores de 1850 y creación del DT en 1853, pues allí se establecía la obligatoriedad de que toda mensura fuera respaldada con un plano, agregándose la exigencia de precisión al definir el límite mínimo de error.⁶³ A tono con ello, se incrementó la minuciosidad en los dictámenes solicitados a los agrimensores,⁶⁴ mientras que la falta de “lindes perfectas” entre las propiedades comenzó a ser conceptualizada como un problema para plantear obras

⁵⁶ “Breve reseña de los trabajos realizados por este Departamento [...]”, Mendoza 1 de setiembre de 1853. AGPM, c. 34, d. 2; “Manifiesto del Departamento Topográfico [...]”, Mendoza 10 de diciembre de 1855. AGPM, c. 34, d. 11.

⁵⁷ “Ministro General a los ciudadanos Don Nicolás Villanueva y Don Pablo Pescara”, Mendoza 6 de abril de 1853. AGPM, c. 27, d. 6.

⁵⁸ Ahumada 309.

⁵⁹ “El Jefe del Departamento Topográfico al Ministro de Gobierno”, Villa de La Paz 28 de abril de 1854. AGPM, c. 34, d.9.

⁶⁰ “Expediente promovido por Don Estanislao Pelliza [...]”, Retamo 20 y 24 de agosto de 1852. AGPM, c. 148, d. 32.

⁶¹ “Los ciudadanos que firman interesados en la acequia hijuela de la Orqueta [...]”, Mendoza 27 de junio y 14 de julio de 1856. AGPM, c. 148, d. 66.

⁶² Poesa Marcilla 170.

⁶³ Molina, “Agrimensores, gobierno” 27.

⁶⁴ “Don Pedro Charles pide permiso para construir un molino [...]”, Mendoza 4 de abril de 1854. AGPM, c. 102, d. 14; “Expediente promovido por Don Estanislao Pelliza [...]”, Mendoza 23 de agosto de 1852. AGPM, c. 148, d.32.

públicas.⁶⁵ La incorporación de recursos gráficos evidenció el creciente peso de la tecnología del territorio,⁶⁶ mientras que la construcción de un archivo⁶⁷ comenzó a considerarse clave para aprovechar la acumulación sucesiva de materiales. La credibilidad, así, de este *corpus* documental en formación articulaba la legitimidad otorgada por la titulación estatal (agrimensor, ingeniero, jefe del DT), con el capital social reconocido que fundaba la autoridad personal de los poseedores de esos saberes.⁶⁸

Cuando Llerena presentó en 1852 su “Prospecto” expresó esta voluntad de recuperar los conocimientos previos para delinear la territorialidad provincial, aun cuando él también forjaría los propios.⁶⁹ En este sentido, junto con su proyecto solicitó al gobierno los originales y copias de todas las cartas “antiguas y modernas” levantadas en Mendoza, la “gran carta de la América Meridional” según los datos de W. Parish, y la bibliografía pertinente: el Padre Molina,⁷⁰ el Padre Lozano,⁷¹ la colección del *Viajero Universal*,⁷² una geografía española “antigua”, los relatos del

⁶⁵ “Expediente promovido por Don Estanislao Pelliza [...]”, Retamo 24 de agosto de 1852. AGPM, c. 148, d. 32.

⁶⁶ Refiere a los cambios producidos desde el siglo XVIII vinculados a las prácticas de la geometría proyectiva que se articularon en torno de la Agrimensura, la Ingeniería y la Arquitectura, y servirían de base al desarrollo económico, agrícola e industrial. Maizón 91.

⁶⁷ Se ha marcado para el caso de Buenos Aires cómo la construcción de una memoria administrativa fue mucho más innovadora y decisiva para el Estado que una mayor precisión cartográfica. Gautreaux y Garavaglia 94-95.

⁶⁸ Alexandre de Paiva Rio Camargo, “Sur l’émergence d’une politique de précision. Le cas des statistiques brésiliennes”, *Histoire et mesure* 32.1 (2017): 92-93. <http://www.cairn.info/revue-histoire-et-mesure-2017-1-page-91.htm> (18/10/2019).

⁶⁹ Pidió recursos técnicos (brújula, termómetro, barómetro, telescopio, cronómetro, teodolito, instrumentos matemáticos), administrativos (autorización para recorrer la provincia, recomendaciones para solicitar información a las autoridades departamentales) y financieros (\$500 cubrirían los gastos de “viaje y exploración”). “Prospecto ‘De un Ensayo Geográfico, Estadístico e Histórico sobre la Provincia de Mendoza’”, Mendoza 23 de setiembre de 1852. AGPM, c. 40, d. 3.

⁷⁰ Llerena podía aludir a dos obras del jesuita: *Ensayo sobre la Historia Natural de Chile*, publicado en italiano en 1782, o *Ensayo sobre la Historia Civil del Reyno de Chile*, también en ese idioma de 1787. En castellano existía una edición del *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile*, editada en Madrid por Don Antonio Sancha en 1788. Véase <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8028.html> (13/4/2020). La literatura jesuita recibió por esos años un impulso clave de Pedro De Angelis, quien recogió textos inéditos y los publicó en su *Colección*, aparecida entre 1836 y 1837. Con esta operación editorial, el napolitano resignificó los saberes de esta orden religiosa, apartándolos de sus circuitos y usos originales, e insertándolos en un ámbito secular. Nicolás Perrone, “Pedro de Angelis y la reapropiación de los saberes jesuíticos del Paraguay. Un estudio de la *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata (1836-1837)*”, *Illes e Imperis* 21 (2019): 321 y 334. Doi: 10.31009/illesimperis. 2019.i21.14 (18/10/2019).

⁷¹ Por una cuestión temática podría ser *Historia de la Provincia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, aunque a fines del siglo XIX todavía permanecía inédita. Andrés Lamas, *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán escrita por el P. Pedro Lozano de la Compañía de Jesús* (Buenos Aires: Imprenta Popular, 1873) XXVIII.

⁷² No se ha podido precisar la obra aludida.

“inglés Caldcleugh”⁷³ y el trabajo del “naturalista” Gillies.⁷⁴ Pronto nuevos resultados cartográficos comenzarían a ser objeto de guarda y clasificación por una oficina que tenía esta función entre sus primeros objetivos.

En efecto, el DT creado en 1853, debía llevar libros y registros de sus labores, archivando copia de cada plano de mensura aprobado, de aquellos aportados para las obras públicas ejecutadas y de los fragmentos de territorio que fueran relevados a la par de estas y otras comisiones gubernamentales. Su jefe informó, a fines de ese año, que había levantado una representación topográfica general desde la Ciudad de Mendoza hasta la cumbre de la cordillera por el Oeste y hasta la sierra de la Ventana y el océano Atlántico por el Este,⁷⁵ precisando que le había faltado terminarlo en ciertos puntos (acompañado de un “minucioso leguario” con un “cuadro estadístico”).⁷⁶ También sostuvo que había revisado los errores “tanto topográficos como históricos” de la obra de Miguel Amunátegui *Títulos de la República de Chile a la Soberanía i Dominio de la Estremidad Austral del Continente Americano*,⁷⁷ la cual rebatía los argumentos de la reivindicación argentina a esos mismos territorios.⁷⁸ Tiempo después, además, elevó al gobierno un plano para nivelar el camino de un sector del Departamento de San Martín.⁷⁹

Su sucesor también reseñó lo hecho a fines de 1855, destacando como primera acción la organización del archivo de la oficina. Había formado un libro “índice” de lo contenido en los tres tomos en los que se habían guardado comunicaciones oficiales,

⁷³ El original en inglés, *Travels in South America during the years 1819-20-21*, fue publicado en Londres en 1825. <https://archive.org/details/travelsinsoutham01cald/page/n10> (13/4/2020). Si bien fue traducida al alemán poco tiempo después, no llamó la atención de los bibliófilos hispanoamericanos hasta comienzos del siglo XX, cuando dos chilenos tradujeron en 1914 la parte correspondiente a su país. José Luis Busaniche, “Prólogo”, *Viajes por América del Sur. Río de la Plata. 1821*, Alejandro Caldcleugh (Buenos Aires: Ediciones Argentina Solar, 1943) 13.

⁷⁴ Se refería a John Gillies, botánico escocés establecido en Mendoza desde 1820 e incorporado al círculo letrado local. Elaboró herbarios que permitieron hacer conocer en Europa especies vegetales locales, realizando también estudios sobre vulcanismo, clima y costumbres locales. Adrián Ruiz Leal y Fidel Roig, “*Itinera Gillesia*. Excursiones botánicas *Gillesianas I*: Florula y vegetación del cerro y pampa de la Polcura” (1964): 174-175.

⁷⁵ Estos eran los límites occidentales y meridionales establecidos por la ley provincial de 1834, los cuales serían discutidos por Buenos Aires durante el periodo constituyente local y nacional, y tardarían bastante tiempo en ser definitivamente fijados. Seghesso de López 119-138 y 257.

⁷⁶ Se considera el primer levantamiento topográfico de la región, el cual abarcó zonas casi inexploradas hasta el momento, cubriendo una superficie de 129.790 leguas cuadradas. Cirvini 56.

⁷⁷ La velocidad de acceso, lectura y crítica de un texto publicado en Santiago de Chile el mismo año del informe da cuenta de la ágil dinámica de circulación de los textos entre Mendoza y el país trasandino.

⁷⁸ Las páginas de *La Ilustración Argentina* habían recogido la discusión. “Cuestión Magallanes”, *La Ilustración Argentina*, (Mendoza) 1 de junio de 1849: 43-47 y 1 de noviembre de 1849: 203-204. Este aspecto requiere un análisis particular, pero resulta sugerente observar cómo las espacialidades estatales al disputar sus límites obviaban los procesos de territorialización indígena, construyendo sus propios relatos históricos según objetivos políticos coyunturales. Véase Pedro Navarro Floria, “La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur argentina durante el siglo XIX”, *Universum* 20.1 (2005) 88-111.

⁷⁹ “Carlos Rivarola al oficial mayor del Ministro General de Gobierno Don Damián Hudson”, Mendoza 21 de octubre de 1853. AGPM, c. 34, d. 2.

contratas de obras públicas, 173 planos de mensuras aprobados y 68 delineaciones de edificios nuevos levantados desde la creación de aquella. Registró el levantamiento de un plano original de la Ciudad sobre una copia del realizado en 1822 por los alumnos del Colegio,⁸⁰ agregando los “adelantos y variaciones” urbanos hasta ese momento y los puntos públicos. Incluyó también los planos de las Villas de Uspallata, La Paz, San Rafael, San Martín y la que se fundaría en las acequias de ese último departamento; más otro (y su copia) de la delineación del “canal del medio”, y la sección entre él y el zanjón. Además, se archivaron tres croquis para la obra de la vuelta de la Ciénaga, de la costa sur del río Tunuyán y del sur provincial. De tal forma, se ve cómo el mérito de este nuevo jefe del DT había sido ordenar el material en general, y cartográfico en particular, existente en la oficina, pues en el inventario que su antecesor elevó en noviembre de 1853, ya estaban algunos de los documentos que se individualizarían dos años después en este informe (como los planos de las Villas de San Martín y La Paz o el del territorio meridional de la provincia).⁸¹ No obstante, por ese primer inventario sabemos que, además de lo dicho, la institución contaba con un plano del río Mendoza y las lagunas del Noreste más otro topográfico del camino desde La Paz al río Desaguadero.

Los registros cartográficos se acumulaban, eran clasificados y lograban ir cubriendo gráficamente la territorialidad provincial con bastante esfuerzo. A ello se sumaba el rompecabezas que permitían ir armando los planos de mensuras que muy lentamente se convertían en documentos clave a la hora de disputar terrenos y límites propietarios.⁸² Si a mediados de 1853 el jefe del DT informó la aprobación de 9, en 1855 su sucesor daba cuenta del acopio de 173, aunque no se puede saber si correspondían a ese año o se trataba de trabajos anteriores que habían logrado ser institucionalmente apropiados, guardados y ordenados. De hecho, el AGPM conserva hoy 24 presentados durante 1856 referentes a propiedades en diversos barrios del casco urbano y los departamentos inmediatos.

Ahora la pregunta es, ¿quiénes eran los autores de todos estos diversos planos? Como se marcó, tanto las obras de los jesuitas como las de viajeros conformaban una fuente de autoridad inestimable para nutrir las representaciones territoriales. Pero el trabajo *in situ*, con los desplazamientos necesarios y la observación directa del relieve, pareció convertirse en un criterio básico para la producción cartográfica, conectada con la recolección de datos “estadísticos”, según el lenguaje de la época. La *praxis* en el terreno y los saberes adquiridos (más o menos formalmente) se conjugaron en algunos de los autores de los documentos gráficos que se ha identificado.

⁸⁰ Para un análisis de este plano véase Ponte 119-131.

⁸¹ “Inventario de los enseres del Departamento Topográfico”, Mendoza 18 de noviembre de 1853. AGPM, c. 34, d. 2.

⁸² El caso cubano muestra cómo las comisiones que se ocuparon de los relevos geodésicos y el censo poblacional en la década de 1840 contribuyeron a centralizar documentación existente en archivos particulares y municipales a través de la copia y compra del material cartográfico y de mensura. Aguilera 25.

En este sentido, el que Álvarez Condarco había realizado de la Villa de San Martín en 1838, detallando los terrenos de labranza, era fruto de su *expertise* vinculada a la carrera militar pero también a sus recorridos de los territorios representados.⁸³ Por su parte, Carlos Rivarola, primer jefe del DT, era un ingeniero de la Península Itálica que, habiendo sido contratado por el gobierno de San Juan, luego lo fue por el de Mendoza.⁸⁴ Los planos y croquis de su autoría, parecen derivar también de su desplazamiento por el territorio provincial, tanto al Sur como al Este.⁸⁵ Pablo Pescara,⁸⁶ a su vez, firmó al menos dos realizados en 1852: el topográfico del camino de La Paz al Desaguadero (realizado junto a otro agrimensor, Nicolás Villanueva), y otro de la Villa de San Rafael.⁸⁷ Teniendo en cuenta su intenso trabajo en la apertura de calles, acequias y desagües en la jurisdicción de San Martín,⁸⁸ es posible que también llegara personalmente hasta el sur para tomar notas y realizar los dibujos necesarios para la elaboración posterior de sus planos. A su vez, Santiago Arcos, chileno residente en la Ciudad,⁸⁹ fue autor de un croquis en punto menor del sector meridional de la provincia⁹⁰ que quizá elaboró siendo oficial del DT, en tanto en noviembre de 1853 firmaba como tal el inventario de enseres.⁹¹

Los planos de mensura fueron elaborados por agrimensores de número, algunos reconocidos por el gobierno por su capital social previo, mientras que otros debieron rendir un examen o acreditar conocimientos. Entre estos últimos, Eusebio Videla presentó la certificación de una prestigiosa institución chilena,⁹² donde

⁸³ Nacido en Tucumán en 1780, falleció en Santiago de Chile en 1855. Fue jefe de la fabricación de pólvora durante la formación del Ejército de los Andes y cartografió para su campaña el terreno cordillerano. Luego de una estadía en Europa, fue contratado en 1839 por el gobierno de Chile como jefe del Departamento de Ingenieros y Caminos, ejerciendo su oficio también en Mendoza. Enrique Udaondo, *Diccionario biográfico argentino* (Buenos Aires: Coni, 1938); <https://www.ign.gov.ar/ArealInstitucional/PredioMigueletes/Biografía> (13/4/2020).

⁸⁴ Círvini 55-56.

⁸⁵ “Carlos Rivarola al oficial mayor del Ministro General de Gobierno Don Damián Hudson”, Mendoza 21 de octubre de 1853. AGPM, c. 34, d. 2; “El Jefe del Departamento Topográfico al Ministro de Gobierno”, La Paz 28 de abril de 1854. AGPM, c. 34, d. 9.

⁸⁶ Pablo Pescara era primo de Juan de la Rosa Pescara y sobrino nieto de José Pescara, eximios tomeros e inversionistas en tierras paupérrimas revalorizadas con acceso al agua. El debió adquirir un conocimiento más sólido o sistemático, pues fue nombrado ingeniero además de agrimensor. Molina “Saberes, territorio” 21-22.

⁸⁷ “Inventario de los enseres del Departamento Topográfico”, Mendoza 18 de noviembre de 1853. AGPM, c. 34, d. 2; “Relación de los enseres recibidos por el que suscribe [...]”, Mendoza 1854. AGPM, c. 34, d. 6.

⁸⁸ “El comisionado para el arreglo de calles y acequias [...] al Ministro General de Gobierno”, Mendoza 15 de julio de 1853. AGPM, c. 34, d. 2.

⁸⁹ Había nacido en Santiago de Chile en 1822, recibiendo una esmerada formación en Francia. Participó en su país natal junto a Francisco Bilbao en la Sociedad de la Igualdad, pero a mediados de 1852 partió al exilio definitivo, transitando por algunas provincias argentinas. Murió en París en 1874. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-31657.html> (13/4/2020).

⁹⁰ Su jefe había realizado otro en punto mayor. “Manifiesto del Departamento Topográfico [...]”, Mendoza 10 de diciembre de 1855. AGPM, c. 34, d. 11.

⁹¹ “Inventario de los enseres del Departamento Topográfico”, Mendoza 18 de noviembre de 1853. AGPM, c. 34, d. 2.

⁹² “Expediente promovido por Eusebio Videla solicitando se le expida título de Agrimensor”, Santiago de

estudió mientras su familia estaba exiliada.⁹³ Su caso, como el de Arcos, da cuenta de la circulación de saberes en torno de la tecnología territorial entre la élite letrada mendocina y chilena. De hecho, el mismo Llerena había culminado sus estudios en Santiago,⁹⁴ mostrando cómo la experiencia de institucionalización topográfica y estadística en el país trasandino, intensa durante la década de 1840 y la siguiente,⁹⁵ pudo conformar un modelo cercano para los actores de la escena pública de Mendoza vinculados a la producción espacial del Estado provincial.

5. Consideraciones finales

El trabajo ha intentado aportar elementos para reflexionar en torno de las relaciones entre territorialidad, espacialidad y Estado, abordando las estrategias que se implementaron en un determinado periodo para representar a la segunda a partir de la experiencia sobre la primera y con los recursos institucionales del tercero. Sin dejar de atender al contexto político constituyente nacional y provincial, de 1853 y 1854, el cual no casualmente coincidió con la creación e inicio de actividades del DT, se ha buscado mostrar cómo las necesidades del gobierno territorial, a la par de los requerimientos para la consolidación del modelo ganadero comercial, crearon condiciones clave para una inédita experiencia de elaboración y acumulación de registros cartográficos. En este sentido, si bien es claro que, la cuestión de la definición de los límites interprovinciales en el marco del Estado nacional, sumada al problema pendiente de la formación de un catastro de propiedades particulares que permitiese en algún momento desplegar un sistema fiscal basado en la contribución directa sobre los inmuebles, pudieron generar estímulos adicionales para aquella experiencia, también se considera fundamental prestar atención al desarrollo de las modalidades productivas y los intensos procesos de territorialización vinculadas con ellas. De tal forma, se ha buscado incorporar al análisis de las prácticas institucionales conectadas en este caso con los registros cartográficos, los aportes de las discusiones surgidas en el campo de la historia ambiental,⁹⁶ pero también los ofrecidos por las consideraciones sobre el peso de la experiencia gubernamental en las dinámicas configuradas por los circuitos administrativos en su despliegue sobre los territorios.⁹⁷

El análisis realizado sobre los recursos y estrategias para representar la espacialidad provincial en el periodo abordado ha confirmado la necesidad de complejizar la mirada sobre la configuración estatal, insistiendo en que su potencia instituyente de lo social no adoptó una acción unidireccional, sino que debió negociar con actores, grupos y procesos diversos. Esto se observa bien si se presta atención a

Chile 23 de mayo de 1850. AGPM, c. 227, d. 9.

⁹³ Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX* (Buenos Aires: Taurus, 1999) 202.

⁹⁴ Había nacido en San Luis en 1825 y estudiado en Buenos Aires y Córdoba, sin embargo, culminó su formación de Derecho Civil en Santiago de Chile en 1846. Ricardo Piccirilli y otros, *Diccionario histórico argentino* (Buenos Aires: Ediciones históricas argentinas, 1953).

⁹⁵ Estefane, "Burócratas ambulantes" 127-134.

⁹⁶ Prieto y otros, Martín y otros.

⁹⁷ Piazzi y Lanteri, Molina "Circuitos comunicacionales".

las prácticas y saberes disponibles para dar cuenta del territorio y producir el espacio, sobre todo si se piensa la cartografía como una mediación en la que no solo se expresa, sino que se performa la comunidad política que se busca delinear. Como sostiene Lois, los mapas representan no solo lo que les es posible a los actores desde el punto de vista técnico, sino también una “ficción cartográfica” que expresaría el deseo territorial oficial,⁹⁸ algo que pareció quedar bien reflejado en aquel plano que marcaba los límites reivindicados por la provincia de Mendoza desde la sanción de la ley local de 1834. Dentro de esta lógica, ese registro topográfico expresaba una espacialidad proclamada pero que todavía debía dirimirse a nivel nacional debido al conflicto de intereses con otra espacialidad provincial (Buenos Aires), y que, de todos modos, también debía atender a la presencia de parcialidades indígenas que disputaban la territorialidad provincial en el sector fronterizo meridional.⁹⁹

Teniendo en cuenta lo dicho, se pudo ver a lo largo del trabajo que, si siguieron vigentes las modalidades verbales de recolección de la información sobre el relieve, la potencialidad de los suelos, la ubicación de los cursos de agua y el uso que las poblaciones hacían de sus recursos, también se incorporaron saberes quizá no nuevos, técnicamente hablando, pero sí usados desde ese momento más intensiva y rigurosamente. Así, los conocimientos construidos empíricamente sobre el territorio, sumados a los formales que ofrecían las disciplinas de la geometría proyectiva, quedaban a disposición de un Estado provincial que necesitaba delimitar hasta dónde llegaban sus órdenes y se recolectaban sus impuestos, pero también con qué recursos sociales contaba, cuáles eran las riquezas disponibles, cuáles se podía potenciar y cómo hacerlo.

Esto último refleja, a su vez, cuán relevante resulta para el estudio de este periodo la vinculación de Cartografía con Estadística, aunque esta última en el sentido con el que era concebida en la época, dentro del cual, ya se dijo, la operacionalización matemática no era todavía hegemónica. En este registro, como se ha podido evidenciar en el análisis realizado, ambos saberes conformaban insumos intelectuales de un mismo proceso de acumulación de información que permitiría definir la espacialidad provincial, recoger la *praxis* territorial, contribuir a precisar las lindes y definir los caracteres de una comunidad política provincial diferenciada dentro del marco estatal nacional también en construcción. No casualmente el decreto creador del DT los integró en una misma oficina,¹⁰⁰ por cuanto la elaboración de registros visuales del territorio debía estar acompañada de la recolección de datos útiles para redactar una

⁹⁸ Lois 1.

⁹⁹ Sería recién con las expediciones al sur sobre la Pampa y la Patagonia en el marco de las expediciones de la llamada “Conquista del desierto”, entre fines de la década de 1870 y comienzos de la siguiente, cuando se produciría una ocupación definitiva sobre esa territorialidad indígena inmediata a los Andes reivindicada por el Estado mendocino, la cual implicó no solo la apropiación de tierras y recursos sino considerables desplazamientos forzados de población en calidad de prisionera, a diversos puntos de la provincia. Diego Escolar y Leticia Saldí, “Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza 1878-1889”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* 10 de diciembre de 2018. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.74602> (2/9/2020).

¹⁰⁰ Molina, “Saberes, territorio” 10 y 16.

obra, general o periódica (todavía no era claro), que diera cuenta de la población en sus diversos aspectos y relaciones económico-productivas, lo cual debía servir de base, a su tiempo, para orientar la agenda pública. En este marco, la organización de un archivo para conservar el material que se iba acumulando pareció resultar tan fundamental como el incremento de la precisión gráfica y de una muy progresiva cuantificación, pues la proyección de una espacialidad determinada era pensada por los protagonistas como un rompecabezas a completar en un esfuerzo progresivo, convirtiéndose ese mismo esfuerzo de conservación y clasificación, de hecho, en expresión efectiva de la potencia estatal. En definitiva, esos saberes conformaban medios para conocer la provincia, pero también instrumentos para actuar sobre ella y, así, en cierta forma, para crearla como una comunidad político-territorial diferenciada dentro del concierto del Estado nacional.¹⁰¹

6. Bibliografía

Fuentes primarias

Fuentes de archivo

Archivo General de la Provincia de Mendoza, Argentina (AGPM), Libros Copiadores (carpeta 27), Departamento Topográfico (carpeta 34), Estadísticas (carpeta 40), Irrigación (carpeta 102) y Obras Públicas (carpeta 148).

Prensa

La Ilustración Argentina (Mendoza) 1849.

Compilaciones documentales

Ahumada, Manuel. *Código de las leyes, decretos y acuerdos que sobre administración de justicia se ha dictado la provincia de Mendoza*. Mendoza: El Constitucional, 1860.

Fuentes secundarias

Libros

Bransboin, Hernán. *Mendoza confederal. Entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Prometeo, 2014.

Bragoni, Beatriz. *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 1999.

Cirvini, Silvia. *La estructura profesional y técnica en la construcción de Mendoza*.

¹⁰¹ Beaud et Damsceno Fonseca 3.

(I) *Los agrimensores*. Mendoza: Instituto de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1989.

Garavaglia, Juan Carlos y Pierre Gautreau (eds.). *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*. Rosario: Prohistoria-State Building en LatinAmerica, 2011.

Lamas, Andrés. *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán escrita por el P. Pedro Lozano de la Compañía de Jesús*. Buenos Aires: Imprenta Popular, 1873.

López Trigal, Lorenzo (dir.). *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. León: Universidad de León, 2015.

Piccirilli, Ricardo y otros. *Diccionario histórico argentino*. Buenos Aires: Ediciones históricas argentinas, 1953.

Ponte, Ricardo. *Mendoza. Aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Mendoza: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Unidad Ciudad y Territorio- Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales-Centro Científico Tecnológico, 2008.

Roig, Arturo. *Mendoza en sus letras y sus ideas*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza, 1996.

Richard Jorba, Rodolfo. *Poder, economía y espacio en Mendoza, 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo, 1998.

Sanjurjo de Driollet, Inés. *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del Antiguo Régimen al orden liberal*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2004.

Seghesso de López, María Cristina. *El jurista Manuel Antonio Sáez (1834-1887)*. Mendoza: EDIUNC, 2007.

Udaondo, Enrique. *Diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Coni, 1938.

Wasserman, Fabio. *Entre Clio y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*. Buenos Aires: Tesco, 2008.

Capítulos de libro

Besse, Jean-Marc. “Cartographie et pensée visuelle. Réflexions sur la schématisation graphique”. *Les usages des cartes (XVIIe-XIXe siècle). Pour une approche pragmatique des productions cartographiques*. Dir. Isabelle Laboulais. Strasbourg: Presses Universitaires de Strasbourg, 2008.

Bohoslavsky, Ernesto. “¿Hay una nueva historiografía del Estado argentino?”. *Profesionalizando un Estado provincial*. Dirs. Florencia Rodríguez y Cecilia Raffa. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo-Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, 2016.

Busaniche, José Luis. “Prólogo”. *Viajes por América del Sur. Río de la Plata. 1821*. Alejandro Caldclough. Buenos Aires: Ediciones Argentina Solar, 1943.

Gautreau, Pierre y Juan Carlos Garavaglia. “Inventando un nuevo saber estatal sobre el territorio: la definición de prácticas, comportamientos y agentes en las instituciones topográficas de Buenos Aires, 1824-1864”. *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*. Eds. Juan Carlos Garavaglia y Pierre Gautreau. Rosario: Prohistoria-State Building en LatinAmerica, 2011.

Molina, Eugenia. “Ciénagas, desagües y acción estatal. Desplazamientos discursivos en un estudio de caso, 1850-1859. Subdelegación de San Martín, Mendoza, Argentina”. *Tradición jurídica y discursividad política en la formación de una cultura estatal. Trayectorias rioplatenses. Siglo XIX*. Coord. Alejandro Agüero. Buenos Aires: Dunken- Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2019.

Artículos de revistas

Aguilera, Mathieu. “L’ingénieur, les capitaines et les planteurs. Le recensement de la *Siempre Fiel Isla de Cuba* (1825-1842): entre savoirs locaux et préoccupations impériales”. *Histoire et mesure* 32.1 (2017): 9-52. <http://www.cairn.info/revue-histoire-et-mesure-2017-1-page-9.htm> (18/10/2019).

Beaud, Jean-Pierre et Cláudia Damasceno Fonseca. “Le chiffre et la carte. Pratiques statistiques et cartographiques en Amérique Latine (du milieu de XVIIIe au milieu XIXe siècle)”. *Histoire et mesure* XXXII.1 (2017): 3-8. <http://histoiremesure.revues.org/5743> (18/10/2019).

Bressan, Raquel. “Registrar, ordenar y planificar. El DT de Entre Ríos, 1871-1883”. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* 17 (2018): 1-25. <http://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=10033> (8/5/2018).

Camargo, Alexandre de Paiva Rio. “Sur l’émergence d’une politique de précision. Le cas des statistiques brésiliennes”. *Histoire et mesure* 32.1 (2017): 91-119. <http://www.cairn.info/revue-histoire-et-mesure-2017-1-page-91.htm> (18/10/2019).

- Canedo, Mariana. “El ‘restablecimiento’ del DT de Buenos Aires. Política y gestión de un proyecto con consenso (1852-1857)”. *Andes* 25.2 (2014): 1-29. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902014000200003&lng=es&nrm=iso&tlng=es (12/12/2018).
- D’Agostino, Valeria. “Expansión estatal, política de tierras y desarrollo de la repartición topográfica de Buenos Aires”. *Población & Sociedad* 21.2 (2014): 15-48. <http://dx.doi.org/10.19137/pys>
- De Castro Senra, Nelson. “A primeira instituição estatística brasileira”. *Estatística y Sociedad* 4 (2016): 6-30. <http://seer.ufrgs.br/estatisticaesociedade> (16/4/2019).
- Desrosières, Alain. “L’Histoire de la statistique comme genre: style d’écriture et usages sociaux”. *Genèses* 39 (2000): 121-137. Doi: 10.3406/genes.2000.1626 (26/4/2019).
- Escolar, Diego y Leticia Saldi. “Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza 1878-1889”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* 10 de diciembre de 2018. Doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.74602> (1/9/2020).
- Estefane, Andrés. “Burócratas ambulantes. Movilidad y producción de conocimiento estadístico en Chile, 1860-1873”. *Revista Enfoques* 10.17 (2012): 123-146. <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/68> (18/10/2019).
- Estefane, Andrés. “La institucionalización del sistema estadístico chileno: debates y problemas prácticos (1843-1851)”. *Estudios Sociales del Estado* 2 (4) (2016): 35-73. <http://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/90> (22/5/2019).
- Favelukes, Graciela y Fernando Aliata. “Medir la ciudad: plano topográfico y catastro en Buenos Aires (1852-1873)”. *Estudios del hábitat* 13.2 (2015): 26-41. <http://revistas.unlp.edu.ar/habitat> (26/4/2019).
- Gascón, Margarita. “De periferia a frontera: Mendoza en el siglo XVII”. *Andes* 12 (2001): 175-200.
- Lois, Carla. “Técnica, política y “deseo territorial” en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 218.52 (2006): 1-21. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-52.htm> (12/12/2018).
- Maizón, Ana Sofía. “Construyendo el territorio: contexto institucional, prácticas y dinámica de la agrimensura en la provincia de Córdoba. Fines del siglo XIX”. *Revista Brasileira de História da Ciência* 6.1 (2013): 89-105. https://www.sbhc.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=49 (12/12/2018).

- Martín, Facundo y otros. “Domar el agua para gobernar. Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos ‘Prof. Carlos S.A. Segreti’* 10 (2010): 159-186. http://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000361_1411759985.pdf (7/11/2017).
- Mazzitelli Mastricchio, Malena. “Los ‘Jueces de la medida’, el rol de los agrimensores entrerrianos en el DT de Entre Río (1849-1871)”. *Revista Brasileira de História da Ciência* 11.1 (2018): 7-20. https://www.sbh.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=60 (19/2/2019).
- Medeles Hernández, Ana María. “Las estadísticas públicas en El Monitor Republicano: administrar con números”. *Estatística e Sociedade* 2 (2012): 112-127. <http://seer.ufrgs.br/estatisticaesociedade> (26/4/2019).
- Molina, Eugenia. “Agrimensores, gobierno y derechos en prácticas institucionales de ordenamiento territorial. Jurisdicción de Mendoza, 1850-1860”. *Revista Historia y Justicia* 13 (2019): 1-34. <http://journals.openedition.org/rhj/2628> (19/11/2019).
- Molina, Eugenia. “Circuitos comunicacionales y prácticas administrativas como estrategias gubernamentales para la campaña. El caso de la Subdelegación de la Villa Nueva de San Martín, Mendoza (Argentina), 1821-1852”. *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos* 7 (2018): 63-93. <https://www.upo.es/revistas/index.php/america/issue/view/207/showToc> (27/8/2018).
- Molina, Eugenia. “Saberes, territorio y estatalidad: Departamento Topográfico y agrimensores en Mendoza, 1850-1860”. *Revista Avances del CESOR* (aceptado para publicación, julio de 2020): 1-32.
- Navarro Floria, Pedro. “La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur argentina durante el siglo XIX”. *Universum* 20.1 (2005): 88-111.
- Perrone, Nicolás. “Pedro de Angelis y la reapropiación de los saberes jesuíticos del Paraguay. Un estudio de la *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata* (1836-1837)”. *Illes e Imperis* 21 (2019): 315-337. Doi: 10.31009/illesimperis.2019.i21.14 (18/10/2019).
- Pesoa Marcilla, Melisa. “Orígenes y etapa formativa del DT de Buenos Aires (1824-1851)”. *Boletín Americanista* 75 (2017): 153-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6191795> (12/12/2018).
- Piazzini, Carolina y Ana Laura Lanteri. “La Administración Pública en la Argentina en perspectiva histórica. Propuestas sobre el ‘quehacer administrativo’ y las funciones judiciales y legislativas en torno a las décadas de 1850 y 1860”. *Revista*

de Historia Americana y Argentina 54.1 (2019): 241-276. <https://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=12311> (20/6/2019).

Prieto, María del Rosario y otros. “Transformaciones de un ecosistema palustre. La Gran Ciénaga del Bermejo. Mendoza, siglos XVIII y XIX”. *Multequina* 17 (2008): 147-164.

Schäffner, Wolfgang. “Contabilidad y estadística alrededor del 1800”. *Anuario IEHS* 25 (2010): 237-257. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/resumenes/2010/9%20Contabilidad%20y%20estad%3%ADstica%20alrededor%20del%201800.html> (31/8/20).

Torre, Angelo. “Micro/macro: ¿local/global? El problema de la localidad en una historia espacializada”. *Historia crítica* 69 (2018): 37-67. Doi: 10.7440/histcrit69.2018.03 (2/12/2019).

Tesis, ponencias y otros documentos inéditos

García Garino, Gabriela. “Una aproximación a la fiscalidad de la provincia de Mendoza entre 1852 y 1880”. Ponencia, I Coloquio IDEHESI-CONICET. El estado: problemas, debates y perspectivas, encuentro multidisciplinario de investigación, Mendoza, Argentina, 2018.

Ruiz Leal, Adrián y Fidel Roig. “*Itinera Gillesia*. Excursiones botánicas *Gillesianas I*: Florula y vegetación del cerro y pampa de la Polcura”. 1964.